



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

---

Año 2019

X Legislatura

Número 6

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019

### ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social sobre la gestión de menores extranjeros no acompañados en la Región de Murcia.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 16 minutos.

### **I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social sobre la gestión de menores extranjeros no acompañados en la Región de Murcia.**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Franco Sánchez**, consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....111

En el turno general interviene:

El señor **López Hernández**, del G.P. Socialista.....114

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....117

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....118

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....120

El señor **Calderón Rodríguez**, del G.P. Popular.....120

La señora **Franco Sánchez** contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....123

En el turno final interviene:

El señor **López Hernández**.....128

La señora **Campuzano Martínez**.....129

El señor **Álvarez García**.....129

El señor **Calderón Rodríguez**.....130

En el turno de cierre interviene la señora **Franco Sánchez**.....130

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Abrimos la sesión de la Comisión de Sanidad y Política Social con un solo punto del orden del día, que es la [comparecencia en Comisión de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a petición propia, sobre la gestión de menores extranjeros no acompañados en la Región de Murcia](#).

En primer lugar, darle la bienvenida a la consejera. Consejera, esta es tu casa, y nunca mejor dicho, porque también es diputada y compañera nuestra.

Por tanto, durante veinte minutos tiene la palabra doña Isabel María Franco Sánchez, consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente de la comisión, señorías, buenos días.

Cuando llegan las embarcaciones a las costas españolas se inicia un protocolo de atención a los recién llegados en el que se encuentran implicados las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, el sistema sanitario a través de los centros de salud y los hospitales, las organizaciones no gubernamentales como Cruz Roja y otras que prestan el servicio, el sistema judicial a través de la Fiscalía de Menores, la Delegación del Gobierno y el Servicio de Protección al Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La llegada de pateras es imprevisible, generando una necesidad que requiere de una atención urgente e inaplazable. Se desconoce tanto el día de su llegada como el número de embarcaciones y el número de personas que viajan en ellas, así como el número concreto de menores extranjeros no acompañados que viajan solos, sin la compañía de ningún adulto que pueda asumir su cuidado, a los que el Servicio de la Dirección General de Familias y Protección al Menor debe prestar atención de forma inmediata.

Esta necesidad tiene un carácter no discrecional, ya que en el caso de los menores la Administración tiene una obligación legal. La Dirección General de Familias y Protección de Menores tiene atribuidas las competencias en virtud de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que obliga a ejercer la acogida residencial de los menores que se encuentren en situación de guarda provisional o tutela *ex lege*. El artículo 10.3 de la citada ley recoge de forma explícita que los menores extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la educación, asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas en las mismas condiciones que los menores españoles. Las administraciones públicas velarán por los grupos especialmente vulnerables, como los menores extranjeros no acompañados, los que presenten necesidades de protección internacional.

De igual manera, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, recoge en relación con los menores no acompañados, en su artículo 35.3, que en los supuestos en que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, se le dará por los servicios competentes de protección de menores la atención inmediata que precise, de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección jurídica del menor, poniéndose el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas, que con carácter prioritario realizarán las pruebas oportunas. Sobre ello también se refieren los artículos 35.4 y 62.4.

Esta Comunidad Autónoma debe, por tanto, dentro de sus competencias, atender a los menores extranjeros no acompañados de forma inmediata desde el momento de su llegada, cubriendo adecuadamente todas sus necesidades (alimentación, vestido, cuidado de la salud pública, educación, actividades ocupacionales, apoyo social y terapéutico, supervisión, actividades culturales y recreativas, así como formativas).

En el año 2017 se produjo en la Región de Murcia una situación hasta entonces desconocida, se atendió a lo largo de todo el año a 412 menores que acudían a nuestras costas sin acompañamiento de

adultos, concentrándose en el último trimestre un total de 250, que provenían de pateras compuestas por grandes grupos de menores que requerían de su atención urgente, colapsando la capacidad de los centros propios y concertados. En los años anteriores la llegada de menores extranjeros no acompañados alcanzaba los 103 en 2015 y 153 en 2016. Ello dio lugar a una situación de emergencia social, que tuvo que solucionarse a través de la puesta en marcha de forma urgente de un centro específico de atención, al carecer el sistema público de protección de plazas suficientes para atenderlos.

En el año 2018 el sistema de protección de menores de nuestra Comunidad Autónoma, en la misma tendencia alcista, atendió a un total de 501 menores, incrementándose en 89 el número de adolescentes que se acogieron por nuestros centros. En el primer semestre, fueron atendidos 61 menores, acumulándose 444 entre los meses de julio a diciembre, llegando a atender solo en el mes de octubre la llegada de 139 menores.

En septiembre de 2018 se estableció como centro de primera acogida la Casa de la Espiritualidad de Alhama, cedida por Cáritas. Dicho inmueble tiene una capacidad para 43 menores, según el informe del Servicio de Inspección, Registro y Régimen Sancionador de la Secretaría General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. A fecha de 31 de diciembre de 2018 se encontraban un total de 210 menores en acogimiento residencial en nuestra comunidad, mientras que en la misma fecha del año 2017 permanecían acogidos 90 menores en los distintos centros de protección. En dicho año aumentaron tanto el número de menores que continuaban ingresados en centros, 120 menores más, como el porcentaje de menores que desean mantenerse en nuestra comunidad, deduciéndose por tanto que esta no se perfila como un lugar de tránsito hacia otras regiones sino un sitio donde los menores deciden establecerse.

En cuanto a la vía de entrada de los 501 menores atendidos, 283 lo hicieron en patera y 218 vinieron por vía terrestre desde otras comunidades autónomas.

En lo que ha transcurrido el año 2019 se ha acogido en centros de protección un total de 305 menores, a 11 de diciembre de este año.

El número de menores no acompañados que tenemos a fecha de este informe en centros de protección es de 215, distribuidos entre trece centros de recursos residenciales, que se encuentran dedicados ocho de ellos exclusivamente a la atención de menores extranjeros no acompañados y el resto a la atención de menores en general.

Es difícil determinar la llegada de menores migrantes a la Región de Murcia, porque depende de diversos factores, entre los que se encuentra la climatología, que, como saben, este año ha sido atípica y ha dificultado la navegación. Ello ha hecho que la predecible llegada de un número elevado aunque indeterminado de menores no acompañados en el último trimestre, que viene siendo muy elevada, no haya sido tan numerosa este año como en años anteriores, si bien estas circunstancias hacen posible que se produzca en el último mes del año, en los días que nos quedan, un incremento previsible en la acogida de los menores migrantes, a los que la Comunidad Autónoma tiene el deber legal de atender.

Los centros de que dispone el sistema de protección de menores se encuentran actualmente al máximo de su capacidad, no solo por la atención a menores migrantes sino también por el aumento de las situaciones de desamparo entre los menores en general. Entendiendo que la situación de emergencia que supone la atención a un menor en situación de desamparo así lo exige, desde la Comunidad Autónoma se han habilitado plazas para atender a todos los menores tutelados o en guarda, siempre con las garantías de que la prestación del servicio de acogimiento residencial se hace de forma adecuada.

En esta línea, desde esta Consejería se solicitó en enero de 2018 a la entidad Fundación Antonio Moreno la construcción de un centro adecuado para la atención de menores migrantes no acompañados, motivo por el que edificaron el centro de protección Rosa Peñas, compuesto por tres módulos diferenciados con capacidad para veinticuatro menores, que cumple de forma sobresaliente con las características necesarias para su atención, siendo el centro más idóneo para ello, ya que se diseñó específicamente con este fin, es decir, es el único centro concebido en la Región de Murcia para atender a menores extranjeros no acompañados específicamente. Es un centro que se ubica en el municipio de Murcia, en la pedanía de Santa Cruz, desde donde los menores tienen acceso a los recursos municipales del entorno. Se encuentran distribuidos entre las pedanías colindantes y el centro de

Murcia, donde reciben la asistencia educativa y sanitaria a que tienen derecho, así como acceden a otros trámites administrativos con la Delegación del Gobierno o el propio Servicio de Menores. Por todo ello se considera que su ubicación es idónea.

Actualmente se encuentran ocupadas las veinticuatro plazas de dos hogares y veintidós de las veinticuatro plazas del tercero, ocupación que se inició en mayo del año 2019.

Al tratarse de un centro de media-larga estancia, los menores que son acogidos en él lo hacen dentro de un programa educativo en función del tiempo de permanencia en la Región y con el fin de que puedan recibir la atención integral que exige la legislación, donde han normalizado su situación, su escolarización y sus relaciones sociales. Desde la apertura el centro ha recibido la visita no solo de los equipos técnicos del Servicio de Protección al Menor, que supervisan la correcta atención que reciben, dentro de sus funciones y competencias de inspección. También han recibido la visita de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Murcia.

Por otro lado, en su labor de control de la atención a los menores de edad, también visitó las instalaciones y pudo hablar tanto con los menores como con el equipo educativo el fiscal coordinador de menores, acompañado de una de las fiscales de menores. En el seno de una visita a recursos de nuestra región también ha comprobado el estado de las instalaciones y la atención que reciben una delegada de la Comisión Europea, acompañada por esta consejera que les habla y los directores generales de Protección al Menor y de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. Todas, absolutamente todas las personas que han visitado el centro, han manifestado su satisfacción por las condiciones de las propias instalaciones y principalmente por el trabajo técnico realizado, felicitando a los profesionales por su labor.

Señorías, les pido por favor que miren esta imagen. Son niños, niños que han llegado a nuestro país por distintos medios, cada uno con una historia, con una historia emotiva y social, que les ha marcado y les acompañará de por vida. Uno de ellos se llama (nombre), viene de (país) y tiene (edad). Su vida cambió cuando a los quince años sus padres perdieron la vida en un accidente de tráfico, entonces quedó al cuidado de la segunda esposa de su padre, que lo puso enseguida a trabajar para generar ingresos para la casa. (Nombre) vendía agua, un día perdió el dinero y le castigaron, primero le dejaron sin comer y sin beber y luego le mandaron a dormir a la calle. Los malos tratos fueron aumentando, después (nombre) recibía golpes con látigos y un cinturón, y finalmente su madrastra optó por una plancha caliente para quemarle en el brazo. (Nombre) luce varias quemaduras en el brazo. Movidio por el temor a que los malos tratos fueran a más, se marchó y buscó una salida. Encontró a un amigo con el que escapó en dirección a Libia, y allí un hombre que le vio las quemaduras en el brazo le ayudó a subir a una patera en dirección a Italia. Llegó a Italia y recorrió Italia, Francia y España, hasta que en la estación de autobuses de Murcia, por primera vez desde que pisó Europa, un policía nacional le pidió la documentación. Fue entonces cuando detectaron que no tenía papeles y le enviaron al Centro de Primera Atención de Alhama. Ahí estuvo un mes, y al mes se le trasladó a Santa Cruz.

Él rompe a llorar cuando cuenta la historia de su vida, de sus dos últimos años, el miedo que pasó en la patera, la soledad con que se encuentra, porque dice que no tiene a nadie a quien llamar, pero destaca la seguridad que siente cuando se encuentra en el centro de Santa Cruz, que se encuentra además acompañado por otros niños, por otros menores, que han vivido su misma situación.

Esos son los niños para los que cuarenta y seis personas trabajan en este momento en el Centro de Atención a Menores Extranjeros no Acompañados, en la pedanía de Santa Cruz. Y no son los únicos, tenemos un total, como les decía antes, de trece centros, dos de ellos de gestión directa y otros gestionados por tres fundaciones, la Fundación Antonio Moreno, la Fundación Diagrama y la Fundación Nuevo Futuro, todos ellos ocupados por niños donde profesionales cada día prestan el servicio necesario para garantizar los derechos que tienen, un servicio garantizado hasta hoy, pero que nos ha colocado en una situación preocupante. De hecho, en estos momentos desde la Comunidad Autónoma estamos redactando un escrito al Gobierno de la nación para solicitar que refuerza la atención y las prestaciones para los servicios que reciben estos menores, porque, dada la difícil situación económica que atraviesa esta Comunidad Autónoma, no estamos en condiciones de garantizar que se pueda seguir ofreciendo el servicio en las mismas condiciones si sufrimos un repunte. Esa es la realidad,

nuestra primera y más importante urgencia es garantizar el servicio y la atención a esos menores, y eso es lo que esta consejera ha tenido a bien venir a exponerles aquí esta mañana.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejera.

Bien, a continuación vamos a hacer una interrupción, un receso de veinte minutos para atender a los medios. Los medios nos atenderán ahí fuera a la salida, en el rellano de la escalera.

La Comisión se reanudará a las once menos diez, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Pedro López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

Mire, señora consejera, yo agradezco que esté usted aquí y que nos venga a comparecer a petición propia para hablar de este asunto, aunque sinceramente considero que esta era una comparecencia que no se tendría que haber celebrado nunca, porque el sistema de funcionamiento en esta materia de la Administración regional, de los funcionarios, de las entidades que están trabajando es absolutamente correcto. Usted nos ha hecho una exposición de los derechos y de la regulación legal que hay en esta materia y de la infraestructura y los servicios que tiene la Administración regional en esta materia también, y a nosotros nos parece que el funcionamiento puede ser mejorable, como todo. Seguramente tendrá problemas de ajuste de funcionamiento, y yo le voy a hacer alguna pregunta en ese sentido, pero que toda esta polémica se introduce cuando irrumpe alguna fuerza política y se van generando corrientes de opinión que van convirtiendo algo que tendría que ser normal y natural en un problema de convivencia, y en el caso de la Región de Murcia en un problema del Gobierno regional, porque el pacto de investidura que permitió la actual Presidencia del Gobierno regional y el actual Gobierno contemplaba que una de las condiciones que ponía el Grupo Parlamentario de Vox era el cerrar un centro, el Centro de Menores de Santa Cruz, y que además de eso se generaba toda una serie de polémicas, de concentraciones, de pintadas, y, bueno, esto por desgracia no solo pasa en Santa Cruz y en Murcia, sino que ha pasado en Madrid y ha pasado en otras regiones, en Zaragoza creo que también recientemente, y se introduce un debate que hasta el momento no estaba.

Usted intencionadamente y con buen criterio no ha mencionado, creo, en ningún momento la palabra MENA, y a mí me parece bien, me parece bien y creo que es lo correcto, primero porque no define con rigor lo que son, porque son niños y niñas menores y adolescentes, y, segundo, porque, por desgracia, la palabra que perfectamente ha venido funcionando hasta ahora, la estigmatización de ese término hace que tengamos que huir. Pero como estamos aquí internamente, ¿qué son los MENA? Usted los ha definido bien, son niños que vienen de otros países, no son delincuentes, no es gente que viene a romper la convivencia, no vienen con la intención de romper la paz de nuestros barrios. Por desgracia, son niños que vienen de otros países huyendo, y usted ha puesto un buen ejemplo con el caso de (nombre), me parece que era, que vienen de situaciones muy difíciles, huyendo de la pobreza, del sufrimiento, del abuso de los propios familiares en muchos casos, y vienen solos, sin ninguna persona mayor que se pueda hacer cargo de ellos. Por lo tanto, yo creo que, aparte de menores y adolescentes, no son criminales. Esto tenemos que decirlo, no son delincuentes, y esto es muy importante, porque es una de las cosas más preocupantes de esta situación, y por eso digo que esto no tendría que haberse dado, esta comparecencia. Podemos estar hablando de otras cosas.

Creo que su intervención de hoy e incluso algunas otras que ha hecho a través de medios de co-

municación han sido muy positivas. Usted ha dicho que no se podía cerrar el centro de Santa Cruz, aquí nos lo ha dicho expresamente, pero yo le voy a preguntar en ese sentido al final, porque hay una necesidad y porque estamos al máximo de nuestras capacidades.

Usted también ha dicho en algún caso, y a mí me gustó mucho cuando estaba preparando esta intervención, que los propios niños de Santa Cruz cuando salían por ahí y veían las pintadas y es tal el nivel de estigmatización que hay que decían: «bueno, yo tampoco quiero estar con esa gente». Y cuando les hacían entender que hablaban de ellos, pues los pobres se quedaban absolutamente desolados. O sea, es tal el nivel de presión que se ejerce que los propios niños afectados dicen: «bueno, yo no quiero estar así». Y me gusta eso y por eso tiene usted todo mi apoyo y mi solidaridad en este sentido.

Y, además, si a esto le añadimos que usted está gobernando en un gobierno de coalición con el Partido Popular, y el presidente ha manifestado en alguna ocasión que se cumpliría el acuerdo de investidura en este sentido, pues me imagino que usted lo estará pasando realmente mal, porque tiene la dificultad de gestionar un servicio muy sensible, tiene la dificultad aparente, por lo menos por las declaraciones, de que el presidente de su Gobierno tiene una posición distinta, y además tiene la necesidad, o al menos eso parece, de contar con el apoyo de Vox para sacar adelante unos presupuestos y las presiones que tenga en ese sentido. Por eso le digo que de verdad tiene usted toda mi solidaridad.

Yo le pediría, puesto que creo que usted firmemente cree en esto, que no se pongan de perfil, que no se pongan de perfil con este asunto, es un asunto muy importante, muy relevante. Insisto, son niños en situación de desamparo. Si cualquier niño merece la protección de toda la sociedad, cuando están en situación de desamparo esa necesidad de protección es muy superior a eso. Por eso le pido, por favor, que no se pongan de perfil en este asunto, y ahí, si tienen que mirar hacia nuestro partido, hacia mi partido, háganlo sin ningún pudor, porque vamos a estar de su lado. Este tipo de cosas no pueden meterse en el debate político porque hablamos de seres humanos, los seres más desfavorecidos y los más débiles.

El asunto que nos trae aquí requiere la colaboración no solo a nivel nacional, lógicamente, sino también a nivel de la Unión Europea, es un asunto que excede del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y por lo tanto es preciso también la colaboración del Gobierno de España en este sentido.

Y en este sentido yo le voy a relacionar, porque eso también es una investigación... Bueno, decirle primero que si ustedes van a pedir al Gobierno de España apoyo, recursos económicos para atender supuestas venidas, también pueden contar con nosotros, porque usted lo sabe igual que yo, o mejor, seguramente, porque está en su día a día, que el Gobierno de España ya ha hecho una aportación. En el año 2018 aprobó una aportación de 40 millones de euros para apoyar estas venidas masivas de niños en esta situación, y de ahí vino una pequeña cantidad, en función del número de menores que correspondían a nuestra Comunidad Autónoma. Pero, insisto, es necesaria la colaboración de España, vamos a pedirla y vamos a hacerla, pero vamos a sacar este asunto del debate público porque no nos ayuda nada.

El Gobierno de España está preocupado por este asunto y en este sentido desde hace tiempo vienen trabajando. Le voy a relacionar alguna de las acciones que se han desarrollado desde el Gobierno de España:

Se han hecho múltiples foros, en la Comisión Interautonómica de Infancia y Familia celebrada el 4 de julio de 2018, en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Atención a la Dependencia de julio de 2018, en la Comisión delegada para Asuntos Migratorios de 2 de agosto de 2018, en las reuniones de coordinación interministerial, a nivel de Administración general del Estado, celebradas el 27 de julio y el 30 de agosto con los Ministerios de Trabajo, Interior, Justicia y Exteriores.

Además se constituyó por primera vez la Mesa de Coordinación Interterritorial sobre Menores Extranjeros No Acompañados, compuesta por todas las comunidades autónomas y las ciudades autónomas, además de siete ministerios y la Fiscalía de Extranjería. En esta mesa se alcanzaron acuerdos como el establecimiento de una subvención extraordinaria, como decía, por un importe de 40 millones de euros para avanzar en el reparto solidario entre las comunidades y ciudades autónomas del co-



lectivo.

El Grupo de Menores Migrantes, que se creó en el Observatorio de la Infancia, que se dedicará a estudiar el nuevo y específico modelo de atención a los niños menores extranjeros no acompañados.

Evaluar y revisar la aplicación del protocolo marco de intervención en menores extranjeros no acompañados, suscrito en el año 2014 en el seno de la propia Mesa de Coordinación Interterritorial.

Es decir, el Gobierno de España ha activado medidas de ayuda económica y además ha impulsado la atención solidaria de los menores entre comunidades autónomas al objeto de garantizar las mejores condiciones de atención.

Mire, es la primera vez que un gobierno, que un ministerio, concede una subvención para este asunto, y yo estoy convencido, absolutamente convencido, de que desde el Gobierno de España se va a seguir apoyando estas situaciones de carácter extraordinario.

Señora vicepresidenta, hay un Gobierno central que se preocupa de esto, y a mí me consta también que desde la Consejería se hace un magnífico trabajo de esto. Insisto, no se ponga de perfil, que no se ponga el Gobierno de perfil, desde luego, no se ponga usted, que es la consejera responsable del área, porque jugamos con niños indefensos. Usted ha puesto un ejemplo que es muy gráfico, muy ilustrativo, que lo pasan muy mal, que tienen derecho a tener una vida, y voy a decir algo más, son niños que necesita esta sociedad. Hace poco estábamos hablando de los problemas del no crecimiento de la población, y es una evidencia absoluta, guste o no guste, que en los próximos años para mantener el nivel de vida y nuestro Estado del bienestar va a ser imprescindible que se incorporen trabajadores extranjeros a nuestro sistema productivo, porque si no es imposible mantener la situación. Por lo tanto, no solo es un derecho que tienen, no es solo una razón de carácter humanitario la que nos tiene que hacer fuertes en este sentido, sino también es una necesidad para nuestro actual modelo de desarrollo.

Yo le voy a hacer tres preguntas y le voy a hacer también alguna propuesta para incorporar a su discurso.

Las preguntas:

La primera, ¿va a permanecer abierto el Centro de Menores de Santa Cruz pase lo que pase? ¿Va a aparecer de manera clara en los presupuestos? Porque esto también es importante, es importante que permanezca abierto, pero también es importante, como decía, que no estemos de perfil, que no lo camuflemos en partidas para que parezca que no está y puedan votar los presupuestos los diputados de Vox.

Y la otra pregunta es si se va a seguir utilizando la situación de emergencia como solución administrativa para abordar los recursos de media y larga estancia para menores extranjeros no acompañados, porque usted sabe que actualmente se aborda así, mediante una situación de emergencia que permite que aunque no haya fondos haya una adjudicación directa de la gestión, pero esto nos da otro tipo de problemas, nos da problemas de que las entidades que están desarrollando este trabajo tienen muy poca estabilidad, que esa situación de emergencia, como está prevista como una situación de emergencia, no contempla posibilidades de revisar los precios. Todo esto hace que haya inestabilidades en la plantilla, tienen que mantener a lo mejor en funcionamiento los centros con un número de trabajadores que es excesivo y esto les genera problemas de funcionamiento... Si se los quitan de en medio, como tienen una especialización muy específica luego tienen problemas para recuperarlos cuando hacen falta... Yo creo que tendríamos también que hacer un esfuerzo por intentar resolver esta situación, porque además es verdad, y usted lo decía, que puede ocurrir ahora en diciembre, en los días que nos quedan de año, que haya otra venida masiva de extranjeros y tengamos que utilizar esa situación de emergencia, de excepcionalidad, pero luego hay niños que se tiran muchos años. Tenemos que buscar una fórmula que dé toda la estabilidad posible y que además nos garantice atender la excepcionalidad.

Y luego, en las propuestas que le voy a hacer... No sé cómo ando de tiempo porque no llevo reloj, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Le quedan dos minutos y medio.



SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Dos minutos y medio. Bien.

Luego, las propuestas que le voy a hacer van fundamentalmente en el sentido de generar conciencia positiva con este asunto. Yo creo que sería bueno que se haga pública la planificación de la implantación de centros de protección especialmente dirigidos a estos niños, porque, claro, cerramos el centro de Santa Cruz. Bien, ¿y eso qué significa, que vamos a dejar a los niños en la calle? No lo podemos hacer, las competencias son de carácter exclusivo de la Comunidad Autónoma. ¿Dónde van a ir? Pero yo creo que sería bueno esto.

Y luego sería necesario, muy necesario, señora consejera, vicepresidenta, que desarrollemos una campaña para combatir y desmontar la cantidad de mensajes de carácter racista y xenófobo y las falsas noticias que hay con este asunto. Yo creo que hay que desarrollar en colaboración con los ayuntamientos y con carácter institucional una campaña en este sentido.

Igualmente creo que con la Federación de Municipios deberíamos de llegar a acuerdos y trabajar en generar lo mismo que he dicho antes, por un lado, hacer una campaña de desmontar todas estas mentiras, y, por otro lado, generar una campaña de concienciación de la sociedad, de que, como he dicho antes, no solo son derechos lo que tienen estos niños, no solo es humanidad, sino también es futuro para esta región y para España.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, doña Mabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señora consejera, dice el Grupo Socialista que hay que sacar este tema del debate político. Nosotros pensamos que es todo lo contrario, que hay que introducir el debate político con este tema, porque cuando no se encuentran las soluciones hay que seguir buscándolas, por eso creemos que cuanto más hablemos de él más fácil será que lleguemos a una solución.

Supongo que conocen las declaraciones de la señora El Alami, presidenta de la Asociación Darna, de Tánger, que ha pedido a los países de Europa que cambien su legislación para favorecer la repatriación de los menores y que regresen con sus familias, ya que estamos generando un verdadero drama -muchas veces mueren en el camino-, y responsabiliza a Francia y a España de lo que sucede en el estrecho. Afirma que estos jóvenes tienen mejores expectativas de futuro en sus países, si se les proporciona ayuda, que la que les ofrece Europa. Mantiene que el primer derecho de los niños es a tener raíces y estar con sus familias. Si se permite la entrada en Europa, el efecto llamada es imparable, por lo que ruega a España que cambie su legislación para permitir estas devoluciones en cuanto lleguen a puerto. Privar a estos niños de sus raíces los aboca a ser presa fácil de captación de los yihadistas y mafias de delincuencia, pues son jóvenes desubicados. En su opinión, estos países están gastando un dineral en acoger a niños allí cuando deberían estar con sus padres -dice-, y cree que en realidad se trata todo de un negocio montado, tanto con el tráfico de personas como con la manutención de estos menores.

Después de leer estas declaraciones nos preocupan todavía más las informaciones que hemos podido recoger sobre el centro de MENAS de Santa Cruz: las múltiples irregularidades en la licitación del contrato, el incumplimiento de los términos que contempla, las irregularidades urbanísticas...

Según el contrato, el centro debe de estar disponible desde el inicio de la fecha del mismo, cosa que no ocurre, pues es en junio cuando se termina el primer barracón y llegan los primeros menores, y en septiembre se termina de llenar con las obras sin terminar, sin licencia de apertura y en plena

construcción. Yo también he traído fotos, señora consejera.

Sin embargo la empresa ha cobrado, según documentación de su propia Consejería, desde el inicio del contrato en diciembre de 2017, como si el centro hubiera estado siempre atendiendo a 72 menores, 6.788.937 euros hasta agosto, cuando el centro se llena en septiembre. ¿No le parece sospechoso?

Además han metido a 72 menores, cuando el artículo 29.3 de la Ley 3/1995 prohíbe la masificación. Y no solo eso, sino que la ubicación carece de idoneidad, pues Santa Cruz, población de 1.500 habitantes, no dispone de instituto, no dispone de consultorio médico en julio y agosto, no dispone de unidad de psiquiatría, no dispone de zonas deportivas, no dispone de zonas de ocio, no dispone de zonas formativas, no dispone de fuerzas de orden y seguridad ubicadas en la localidad, no dispone de equipos de emergencia sanitaria ubicados en la localidad.

Y ahora pasamos a las comparaciones, que siempre son odiosas pero hay que hacerlas. El pago día por plaza en el centro Rosa Peñas de Santa Cruz es de 94 euros. Los precios que se pagan en las residencias de mayores, las plazas generales, son de 53, un 77% menos. Las plazas psicogeriatricas, 58, un 61% menos. Residencias de personas con discapacidad intelectual, 71, un 31,5% menos. Y esto por plaza ocupada, mientras que en el centro de menores la plaza no ocupada se sigue abonando al 96% del total, cosa que no ocurre con ningún otro tipo de residencia, donde nunca alcanza este porcentaje y en algunos casos ni se contempla.

Pero es que, además, como el IMAS debe estar muy sobrado de fondos, el día 3 de julio pasado se realizó una ampliación de crédito de este Instituto al Servicio de Menores de 700.000 euros, y en el mismo Consejo de Gobierno se hizo una transferencia de crédito del Instituto Murciano de Acción Social de otros 700.000 euros, de la renta básica de inserción a la atención de menores extranjeros no acompañados, porque, por lo visto, sobra dinero de esta partida en Murcia.

Todas estas cosas han pasado en su Consejería, señora Franco, antes y después de estar usted, y no puede desligarse de ellas, sobre todo porque hoy está aquí como consejera de esa Consejería, cuyo nombre ha adornado tanto, con los votos de Vox, y para ello se comprometió al cierre de ese centro en el acuerdo de investidura. Por lo tanto, se lo reclamamos.

Y para terminar me gustaría invitar a todos a reflexionar sobre el tratamiento que le estamos dando al problema de los MENAS, cuando desde esos países se alzan testimonios como los de esta asociación y deberíamos replantearnos nuestras políticas migratorias. ¿Acaso es mejor solución recluir a los menores en esos barracones hasta que cumplan los dieciocho años, separados de sus familias, desubicados y desenraizados? ¿No sería el momento de plantearnos ayudar en el origen? Cada MENA nos cuesta 3.000 euros al mes, ¿a cuántas familias podríamos ayudar a salir adelante con ese dinero en su lugar de origen?

Dejémonos de este falso buenismo y de esta solidaridad hipócrita y ayudémosles de verdad, creciendo con sus familias y ayudándoles a construir un futuro en sus países.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señorías, señor presidente.

Señora Franco, en primer lugar, por supuesto, agradecerle su presencia aquí para hablar de un tema tan delicado y tan controvertido en nuestra región.

Decirle, señora Franco, que el tono de su comparecencia me parece el adecuado, que desde nuestro grupo parlamentario desde luego estamos dispuestos a trabajar y a echar una mano en todo lo que sea necesario con un tema, como le digo, tan delicado, pero también quería decirle, señora Franco, como he dicho en la rueda de prensa, que sinceramente me ha parecido muy insuficiente su comparecencia. Entiendo su posición complicada y ese equilibrio difícil de su partido entre mantener el Go-

bierno regional y tener que defender, lógicamente, los derechos humanos, como no puede ser de otra manera.

Quería hacerle una serie de preguntas que me parecen imprescindibles, y tómelas usted como preguntas y también como propuestas desde nuestro grupo:

Me gustaría saber si piensan ustedes promover medidas para incrementar la actual dotación de plazas públicas de guarda y tutela, siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, y además hacerla de manera dispersa, no concentrando grandes cantidades de niños hacinados en centros, sino en centros donde no haya más de veinte menores, como recomienda Naciones Unidas.

Querría saber también si desde la Dirección General de Familia se va a dotar de más personal y de personal específicamente formado para tratar a estos menores, como todos los centros concertados nos demandan cuando se ven tremendamente sobrepasados en sus funciones.

Querría saber si de una vez por todas esta región va a tener un protocolo perfectamente diseñado que haga frente a esas posibles nuevas venidas masivas de menores, que, aunque son puntuales, creo que una región como la nuestra debería tener unos protocolos perfectamente diseñados y ahorrarnos la vergüenza, dentro de nuestro país y también a nivel europeo, de ver, como yo he visto en mi ciudad, en Cartagena, llegar fines de semana pateras y, desgraciadamente, tener a esa gente, que necesita ayuda, vagando por las calles de Cartagena. Sabe usted que eso se ha producido, desgraciadamente, en esta región.

Querría saber si se van a promover modificaciones normativas en materia de protección de los derechos de la infancia y los servicios sociales para que existan mecanismos ágiles, que, en colaboración con el Gobierno regional y las entidades gestoras de estos centros, aumenten la seguridad de estos menores.

Querría saber también si se van a implementar medidas que permitan la mediación social e integral de estos niños, si se van a articular medidas para su integración en cuanto a temas que son para ellos fundamentales, como la asistencia lingüística o la ejecución de itinerarios de integración personalizados. Porque otro gran problema que tenemos, señora Franco, es que cuando a esos niños los tenemos hasta los dieciocho años en esos centros y los ponemos en la calle, esos niños necesitan luego una manera de buscarse la vida, porque luego hablamos y hay quien luego dice que acaban delinquiendo. Desde luego, nosotros no lo creemos, y creemos que hay que separar perfectamente lo que son los menores inmigrantes y lo que es la inmigración en general, separarla totalmente del concepto de que son delincuentes. Me parece tremendo eso. Pero, obviamente, esos menores cuando los ponemos con dieciocho años en la puerta de los centros deben tener una manera de buscarse la vida. ¿Vamos a ejecutar itinerarios de integración para que eso no suceda?

¿Vamos a hacer público de forma periódica informes que de una manera totalmente transparente nos den los datos de ocupación de los centros, de las plazas, de cuántos menores tenemos, de la normativa de esos centros... para que se impida la sobreocupación de esos centros, como viene sucediendo? ¿Informes que incluyan evaluaciones relativas al Convenio Internacional de los Derechos del Niño sobre el bienestar de la infancia, como Naciones Unidas nos pide? En fin, podríamos seguir con esto muchísimo rato.

Para resumir, señora Franco, yo le pediría encarecidamente dos cuestiones fundamentales. Por un lado, le pediríamos desde nuestro grupo que de verdad desde el Gobierno regional se arbitren medidas que combatan los discursos de odio contra la inmigración, y muy especialmente contra los menores, porque son esos discursos de odio y no otra cosa, y no los menores, los que alteran la convivencia, los que crispan el ambiente y crean en la sociedad en general un estado, como le digo, de crispación.

Y, por otro lado, si tan preocupados estamos, y usted así lo ha manifestado y desde luego no pongo en duda que le preocupa el problema, ¿van a incluir de manera específica partidas finalistas en los presupuestos para combatir este problema?

Nada más, señora Franco. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, muchas gracias por su comparecencia.

Hablamos de niños que huyen de situaciones de conflicto, de maltrato, auténticas situaciones de pura desesperación. Nadie de nosotros sería capaz de una travesía en patera si no tuviéramos nada que perder. Prefieren morir en el intento y arriesgar su vida por una vida mejor.

El sentido de la responsabilidad política nos lleva hoy a ver que tenemos grupos políticos donde se habla de delincuencia o de incremento de la inseguridad ciudadana, haciendo este tipo de afirmaciones que son de una irresponsabilidad y consecuencias peligrosas, pero, por otro lado, también tenemos que agradecer lo que estamos oyendo aquí, que es la aportación que nos hacen desde el Grupo Parlamentario Socialista o desde el Grupo Mixto, donde se habla de que, efectivamente, estos niños no son delincuentes. Y, por supuesto, también reconocerle en este caso al Grupo Parlamentario de Vox que, efectivamente, una de las soluciones al problema debe estar en las ayudas en el origen. El problema es que estos países de origen adolecen de una democracia que permita que esas ayudas lleguen efectivamente a transformarse en desarrollo y en progreso para esos mismos países, sino más bien al contrario, acaban diluyéndose y no permiten que esta situación se arregle como se debiera.

Hablar de irregularidades en el centro Rosa Peñas de Santa Cruz entendemos que es falsear la realidad, no es lo que sucede. La Fiscalía está investigando la posible comisión de delito de odio.

Nosotros en este caso recordaríamos al Grupo Parlamentario de Vox, con sus reivindicaciones, que la señora Lourdes Méndez, actual diputada nacional de Vox, fue entre el año 2002 y 2004 consejera de Trabajo y Política Social en el Gobierno regional, y nosotros le preguntaríamos: ¿en esa época los menores también eran atendidos?

Recordar también que la edad de los menores no se hace fruto de la imaginación, es consecuencia de las pruebas médicas y es una resolución de la Fiscalía de Menores. La Administración regional no tiene competencias en decretar la edad del menor.

Por tanto, para acabar, yo le haría a la señora vicepresidenta dos preguntas: ¿Puede explicarnos su experiencia con los niños adolescentes y qué le trasladó a la delegada de la Comisión Europea en su visita al centro? Y, segundo, ¿qué medidas tiene previsto reivindicar al Gobierno de España?

Nada más. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Antonio Calderón.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar agradecerle que haya comparecido ante esta comisión para hablar de un tema como el de menores extranjeros no acompañados. Un tema -estoy de acuerdo con el señor López Hernández- que no se tenía que haber producido, porque este es un tema que hay que normalizar, y normalizar es intentar sacarlo del debate político, que no es lo mismo que hablar. Hablar, señora Campuzano, tenemos que hablar, a la fuerza, porque para eso nos han elegido, para eso estamos aquí, pero una cosa es hablar y otra cosa es el debate político, del que en algunas ocasiones queremos sacar rentabilidades.

Bien. “Gobernar es priorizar, gobernar es cumplir la ley, gobernar es poner las instituciones al servicio de aquellos que más lo necesitan. También es dotar a las instituciones de humanidad». No son palabras mías, son de mi presidente, del presidente de la Región, don Fernando López Miras, y las dijo hace muy pocos días en esta Cámara, concretamente el pasado 21 de octubre, en contestación

a una pregunta del señor Liarte, portavoz del Partido Vox, en el Pleno de la Asamblea. Palabras con las que no puedo estar más de acuerdo y que me consta que no son unas frases bonitas, sino que son un llamamiento a todos a trabajar en esta línea. Y digo a todos porque hoy estamos hablando de un colectivo muy especial, como son los menores no acompañados, y que también forman parte de los colectivos que más lo necesitan. Y aquí hemos de aportar todos. Se necesitan recursos, y estos han de ser aportados desde la Administración regional, que, según la ley, tiene las competencias, también desde el Gobierno central, también desde la Comisión Europea, porque hay que financiar adecuadamente estos servicios, porque, si no, puede pasar también en esto que unas actuaciones destinadas a un mismo fin puedan disponer de más recursos en unas comunidades que en otras. Y se necesita un cumplimiento de las normativas y de las leyes para que no se den casos que puedan influir en un mayor manejo de estas personas por parte de las mafias, que se lucran a costa de estos seres indefensos.

Señorías, voy a intentar hacer esta intervención alejándome lo más posible de los sentimientos que personalmente tengo sobre el tema de la inmigración en general, ya sea motivada por cuestiones sociales o por cuestiones de refugio. Y les digo que voy a intentarlo porque me es muy difícil separar mis convicciones y mis vivencias de muchos años compartidos con muchas de estas personas a las que conozco por sus nombres, conozco sus vidas, sus trágicas vivencias, y conozco los porqués de sus anhelos por salir de sus realidades, de sus difíciles realidades.

Yo soy de los que piensan que si no conocemos sus nombres, si no conocemos el caso de (nombre), sus caras, sus historias personales, sus vivencias y sus porqués no tendríamos que arriesgarnos a enjuiciarlos y ponerles apellidos y adjetivos para todos, porque, como casi siempre, detrás de una generalización hay una gran mentira.

Los fríos datos nos dicen que casi 50 millones de niños de todo el mundo han atravesado fronteras o han tenido que desplazarse a la fuerza. Más de la mitad de esos niños y niñas, 28 millones en total, han escapado de la violencia y la inseguridad. Estos niños pueden ser refugiados, desplazados, internos o inmigrantes, pero antes que nada, como coincidimos casi todos, son niños, sin importar de dónde vienen, quiénes son y sin excepción alguna.

Es decir, todos los menores, con independencia de sus estatus migratorios tienen que tener reconocidos sus derechos como menores. Se podrá poner en duda si tienen una denominación u otra, si son inmigrantes regulares, irregulares, si son mayores, si son menores, si son refugiados, etcétera, pero en lo que sí existe un consenso general, o debe de existir un consenso general, es sobre la prioridad de satisfacer en todo caso el interés superior del menor. Cabe por lo tanto afirmar que en España, en relación con los menores no acompañados, debe prevalecer su condición de menores sobre la de extranjeros. Y así queda recogido en el marco normativo, podríamos estar hablando de normas y de derechos, de consagraciones, de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Asamblea General de los Derechos Humanos, de la Constitución española, de los artículos de las leyes orgánicas... Podríamos hablar, como digo, de normativas y de leyes que hay que cumplir, pero no nos deben desviar de la auténtica situación de estos menores, por los que tenemos la obligación de velar y de cuidar.

En cualquiera de estos casos y según la ley gozan de residencia legal y tienen derecho a la educación, como bien nos ha dicho la señora consejera, a la educación, a la asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas en las mismas condiciones que los menores de cualquier país en los que se encuentren, y cuando alcanzan la mayoría de edad les será de aplicación la normativa general de extranjería y, en su caso, la de protección internacional, buscando siempre la integración, que, como decía el otro día hablando de la discapacidad en esta misma sede, la integración no es que te inviten a la fiesta, es que además te saquen a bailar. Aunque esto hoy en día parece un quimera, porque estamos inmersos en otros discursos, centros, más, menos, dónde, cómo, normas y más normas, y no es así como vamos a normalizar esta situación, sino que hay que procurar que en los centros donde se encuentren estos chavales se realicen actuaciones y actividades que hagan familia, que les vinculen a un grupo de pertenencia, el deporte, el paseo, la tarde, el cine..., y sí, en algunas ocasiones lo hacen, pero las realizan entre ellos y con educadores o trabajadores sociales de los centros que les atienden. Nadie o poca gente ajena al sistema de protección de menores se les acerca. Les llaman MENAS, migrantes extranjeros no acompañados, un término jurídico que se ha convertido en su calificativo negativo, en una palabra que les desprestigia y les señalan con el dedo, y con ese término se



esfuma la cruda realidad que les acompaña, la huida de situaciones extremas, como la pobreza, el maltrato, la guerra o la trata.

Me gustaría traer a sus señorías la palabra de una persona con gran influencia mundial, líder espiritual de millones de personas, que día a día nos da argumentos sobre cómo actuar y tratar a estas personas. Se trata del papa Francisco, que en la jornada de apertura del Día Mundial del Migrante y del Refugiado de este año dijo, textualmente: “Las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y las víctimas de la trata se han convertido en emblema de exclusión, porque además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se las considera responsables de todos los males sociales. La actitud hacia ellas constituye una señal de alarma que nos advierte de la decadencia moral a la que nos enfrentamos, si seguimos dando espacio a la cultura del descarte”.

También desde las entidades sociales que trabajan con la infancia migrante, como la Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Unicef, entre otras, recalcan que primero son menores y luego extranjeros, algo que parece que se ha olvidado. Los niños y las niñas tienen derecho por el simple hecho de serlo, pero con ellos se vulnera de forma constante estos derechos. No se les puede señalar como criminales, porque no lo son. No se puede utilizar el término MENA como algo despectivo y peligroso que acusa de todos los males de la sociedad. Esta idea se está generalizando, y por ello vemos con pavor cómo crece el discurso del odio.

Y luego está el dato de cuántos son. Los menores sin referencias familiares tan solo supone el 0,02% de la población total nacional. Ni hay invasión ni se la espera. Hay niños solos en una política orientada al retorno del menor a su país de origen, bien con su familia o bien en un centro de acogida. Personas, educadores sociales que están trabajando con migrantes, que salen del sistema de tutela al cumplir los 18, nos aseguran que la mayoría de estos jóvenes se sienten excluidos y señalados, sienten el mensaje racista y xenófobo sobre ellos y reivindican la necesidad de desmontar los bulos que les rodean y que cada día van a más, las informaciones falsas que los señalan como delincuentes sin serlo, que los criminalizan con datos inventados que calan en la sociedad y los aparta de la integración real y de un proyecto de vida. Nos podemos referir a ellos como niños solos, niños no acompañados, porque las niñas casi no llegan al sistema, ellas se quedan en el camino, víctimas de la trata y de absolutas barbaridades. Ellos, en la gran mayoría de casos, llegan como adolescentes sin referentes familiares a los 16 años, pero son niños de la calle desde los 11 o antes. Suelen ser los pequeños de la familia, magrebíes, subsaharianos..., pero sobre todo no son los únicos. Han roto con todo y por obligación. Sin familia, sin amigos, sin estudios, sin formación, sus relaciones son con los compañeros del centro en el que conviven; sus sueños, los mismos que los de cualquier adolescente de su edad, pero con una situación bien diferente.

Las entidades y profesionales que día a día trabajan en sus itinerarios de inclusión nos recalcan que son menores, lo repiten e insisten, y es que parece que nadie lo tenga en cuenta y se continúa criminalizándolos y situándolos en el punto de mira de unos y de otros. Las consecuencias no se han hecho esperar: centros que no pueden abrir las ventanas para evitar ser apedreados, o niños sin referencia familiar que han sido agredidos. La sociedad les aparta y no quiere saber nada de ellos. Si alguien quiere abrir un servicio destinado a normalizar esta situación, surgen protestas vecinales lideradas por gentes interesadas, mientras los bulos corren como la pólvora. Sí, son cosas que hemos leído en los medios, pero que tenemos muy cerca de nosotros, y nos lo ha comentado la consejera, y ante lo que tenemos que reaccionar todos conjuntamente, en primer lugar desmintiendo y hacer que esos bulos no corran. Hace también muy pocos días, y es un dato que, la verdad, he visto con gran satisfacción, la señora consejera nos decía que los directores de los centros en los que están escolarizados estos chavales la han felicitado por la actitud que tienen, por lo bien que se integran.

En definitiva, señorías, si de verdad queremos contribuir a la creación de una sociedad diversa y cohesionada desde el enfoque intercultural, mediante una acción integral, si queremos una igualdad de derechos efectiva, donde la participación cívica y activa trabaje en que el empoderamiento del hombre sea un hecho, hemos de ponernos todos codo con codo a intentar de verdad que la inmigración, en este caso la de los menores no acompañados, no sea un problema, sino que seamos capaces de ver el fenómeno como una posibilidad para todos.

Muchas gracias.



SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para el turno de contestación, por un tiempo máximo de 20 minutos, tiene la palabra la consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Espero ser capaz de contestar a todos.

Ante todo, quiero agradecer las palabras de apoyo que he recibido de todos ustedes. Entiendo que perciben y tienen claro que se trata de una cuestión de responsabilidad, de humanidad, y, por supuesto, también de cumplimiento de la ley, pero ante todo estamos hablando de menores, como los que muchos de nosotros tenemos en casa cada día y despertamos cada mañana para ir al instituto, y por tanto de una cuestión mucho más humana y mucho más de carne y hueso que lo que se pretende transmitir.

Gracias, señor López, por sus palabras de apoyo. Las tomo como tal y voy a tomar nota de todas sus propuestas. Empiezo por las propuestas, si le parece bien, y después contesto a las preguntas.

La planificación de los centros es muy complicada porque en realidad no sabemos nunca qué demanda vamos a tener. Lo explicaba al principio de mi intervención, se trata de algo absolutamente imprevisible y muy difícil de cuantificar. Es verdad que hasta el año 2018, hasta que se solicitó a la Fundación Antonio Moreno la construcción del centro, la asistencia en este sentido era bastante aleatoria, porque teníamos que buscar, y seguimos haciéndolo, el apoyo y la colaboración que Cáritas, por ejemplo, nos ha ofrecido a través de distintos centros, donde hemos podido alojar a estos niños, que en muchas ocasiones, cada vez menos, pero durante los últimos años en muchas ocasiones, han estado alojados en ellos de manera provisional. Tenemos que recordar que la migración en general tiene un carácter de tránsito en la Región de Murcia y es especialmente durante los años 2018-2019 cuando estamos observando que los niños empiezan a quedarse y que ya sí podemos empezar a cuantificar. Le garantizo que tomo nota de su propuesta y que trataremos de planificar precisamente en función de las cifras, que ya nos van dando algunos datos un poco más aclaradores y que sí nos permiten realizar esa previsión.

Sobre la campaña institucional para combatir mensajes racistas y xenófobos le adelanto que ya se ha trasladado así a la Comisión de Publicidad del Gobierno regional, para que se tenga en cuenta, de cara al próximo año, lanzar esa propuesta, que también la diputada del Grupo Mixto nos señalaba, porque entendemos que es muy importante destacar precisamente que se trata de personas humanas, no son jarrones que estemos almacenando en ningún trastero, y eso a nosotros también nos parece fundamental.

Y también tomo nota, y además le agradezco la sugerencia de hablar con la Federación de Municipios y le aseguro que lo vamos a hacer ya. En cuanto salga de aquí nos pondremos en marcha para tener en cuenta ese contacto y todo aquello que nos pueda permitir sumar y trabajar y hacer mejor el trabajo que desarrollamos en la atención a estos menores.

Sobre sus preguntas. Me preguntaba usted si va a permanecer abierto el centro de menores pase lo que pase. Verá, nosotros hemos asumido y tenemos el compromiso de asumir el acuerdo de inversión alcanzado entre el Partido Popular y Vox sobre el cambio de ese centro. Nosotros ahora mismo estamos poniendo de relevancia la importancia de que permanezca abierto, con las plazas activas, pero evidentemente nuestra intención es cumplir y permitir que se cumplan los acuerdos adoptados, y por ello estamos trabajando en la búsqueda de una solución que sea satisfactoria para todos, que siempre va a pasar por garantizar la asistencia a esos niños en cualquier caso. Eso se lo puedo garantizar, no va a existir otra manera. Por tanto, de frente, transparente y desde luego cumpliendo los acuerdos vamos a trabajar desde esta Consejería y desde este Gobierno.

Sobre la aparición de la dotación presupuestaria en los presupuestos, va a seguir apareciendo exactamente igual que aparece, es decir, nosotros ahora mismo tenemos las partidas claramente definidas y no vamos a camuflar ninguna, porque le recuerdo que se trata de cumplir la ley y que por tan-

to tenemos que reflejarlo tal cual. No estamos hablando de ningún tipo de política que se pueda desarrollar tras los visillos. Sí es cierto que se da la circunstancia que usted bien señalaba con respecto a los procedimientos de urgencia, que es verdad que se prolongan demasiado en el tiempo. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que tenemos que buscar la manera de que sean más breves y que pasemos a otra fase distinta, puesto que verdaderamente las circunstancias de los niños así lo aconsejan, y esa es una de nuestras asignaturas y de nuestras prioridades en cuanto a las políticas que desarrollamos con estos niños. Por tanto, vamos a tratar, de hecho ya estamos estudiando, cuáles son las situaciones y cuantificando cuántos son, no solamente de los 215 menores extranjeros no acompañados que ahora mismo estamos acogiendo en tutela, sino de los 1.200 niños que atiende esta Comunidad Autónoma bajo su tutela. Vamos a estudiar también todas las situaciones de emergencia que se han decretado para prestarles la asistencia oportuna.

Señora Campuzano, soluciones existen, porque se están haciendo políticas. Es verdad que las circunstancias, que la actualidad, va por delante de nosotros, pero viene marcado por las circunstancias de otros países. Estoy de acuerdo con usted en que, por ejemplo, si existiera un tratado de extradición para menores con Marruecos, probablemente estaríamos hablando de un escenario diferente en parte, pero le recuerdo que muchos de los niños vienen de otros países.

En cualquier caso, sí me va a permitir que le cuente la historia de (nombre), que tiene (edad) años precisamente y viene de (país). (Nombre) lleva un año y medio en España. Nació en (localidad), en el centro de (país). Cuando tenía (x) años su padre murió, y a partir de ese momento su madre comenzó a ejercer la prostitución para poderle dar de comer. Fruto de la calle tuvo otros tres hijos, y cuando (nombre) cumplió los (x) años, su madre le dijo que para poder alimentar a sus otros tres hijos él tenía que marcharse de casa y buscarse la vida, porque no podía alimentar a todos. El niño, que aparenta tener (edad) en estos momentos, se subió solo a un autobús hacia Tánger con el dinero que le dio su madre y después a una patera. Él pensó que en España iba a ser más feliz, pero pasó 12 horas de viaje con muchísimo miedo. Él no eligió ese viaje, señora Campuzano, él no eligió ese viaje. Hoy está bien pero no puede aguantar las lágrimas cuando se acuerda de su madre, y nos dice que si estuviera mejor en su país no se plantearía venir a España. De mayor quiere ser electricista y quiere tener hijos, y dice que él a sus hijos no los va a abandonar en ningún caso. Habla de regresar algún día a su país y montar allí un negocio para que nadie tenga que emigrar de (país). Pero lo cierto es que en estos momentos dice que conoce a muchos niños que están haciendo lo que se llama el “risky”, que es saltar muros desde Melilla y Ceuta para llegar a los barcos y tratar de alcanzar la península.

Estos niños viven situaciones verdaderamente dramáticas, y no estamos hablando ni de buenismo sobrevenido ni de ningún tipo de enmascaramiento de la gestión que estamos desarrollando. Esta es una situación que no solamente afecta a España y no solamente se da entre África y Europa.

El movimiento de personas que tratan de aspirar a una vida mejor debe ser y debe empezar a ser entendido como legítimo, y en el caso de los menores, por nuestra parte, la atención que deben recibir debe ser considerada por todos aquellos que respetamos la ley en cualquiera de sus expresiones, ya sea a través de la Constitución española o del Código Civil, como un derecho, como una cuestión fundamental y sobre todo como una cuestión humanitaria.

Habla usted sobre que hay distintas irregularidades en la licitación de contrato del centro de Santa Cruz. No, mire usted, yo le voy a explicar, porque creo que ustedes están en una confusión. Verá, el centro de Santa Cruz es una cosa y el servicio que presta la Fundación Antonio Moreno es otra. La Fundación Antonio Moreno comienza a prestar servicio de atención a los menores extranjeros no acompañados antes de que se empiece a construir el centro de Santa Cruz, por eso ustedes tienen datos de que generan ingresos previamente a la construcción del centro, desde el año 2017, porque fue una de las instituciones, una de las organizaciones a las que acudimos para poder trabajar con ellos y que nos ayudaran en la atención a prestar a esos niños.

A la Fundación Antonio Moreno se le solicita la colaboración para construir un centro en condiciones, porque el sitio donde estamos recibiendo en primera acogida en esta región a los niños es un centro que Caritas nos donó, que estaba dedicado a ejercicios espirituales, y entendíamos que no reúne las condiciones adecuadas para prestarle asistencia a los menores. Por eso, a medio a trabajar con nosotros atendiendo a los niños, se inicia la construcción del centro, para tener un sitio que reúna las

condiciones para esos menores.

Verá, cuando se visita el centro de Santa Cruz, al entrar, en cualquiera de los tres módulos en que está distribuido, se encuentra un acceso a una zona profesional, pero en cuanto se dobla la esquina del pasillo de entrada lo que uno encuentra es un salón comedor, es una cocina, son sofás, televisores, mesas donde los niños estudian. No hay hacinamiento ni barracones, no existen ventanas altas ni sitios destartados, no hay telas de araña, hay hogares. Las habitaciones son habitaciones dobles, con armarios, con neceseres, con sus propias mesillas. Los niños limpian los armarios. Los cuartos de baño son totalmente accesibles para todos. No hay para nada lugares masificados y por supuesto se cumple la normativa. En cada uno de los pabellones se alojan como máximo 24 niños, es decir, para nada están masificados.

Mire usted, me permito en este momento, a todos los integrantes de esta comisión, invitarles a visitar el Centro de Menores Extranjeros no Acompañados de Santa Cruz, porque creo que nada mejor que lo vean ustedes con sus propios ojos para que sepan exactamente de qué estamos hablando, para que se puedan hacer una idea de en qué condiciones está.

Habla usted de que la zona de Santa Cruz no dispone de instituto, ni de consultorio médico, ni de zonas de ocio. Mire usted, en el año 2017 -tenemos la suerte de que aquí contamos con alguien que conoce de primera mano lo ocurrido- se hizo un primer intento de integración de los menores extranjeros no acompañados en la Región de Murcia, y se les llevó a un hotel que había cerrado en Caravaca para intentar proceder a esa labor de atención más prolongada en el tiempo. En ese momento en Caravaca hubo una agitación social, porque la gente no tenía suficiente información sobre los niños que allí se llevaban y porque a la hora de escolarizarlos se concentraron todos en las mismas aulas, en los mismos centros, y eso generó rechazo social. Uno de los aprendizajes que se ha realizado sobre la experiencia es que los niños deben de integrarse por completo en las distintas aulas, y para ello se les lleva a varios centros educativos en distintas pedanías de la ciudad de Murcia, del municipio de Murcia, y de la propia ciudad, de manera que cada uno de ellos está disperso, atendiendo a centros de salud y a centros educativos, donde reciben toda la atención que necesitan. Son uno más entre todos los demás. Y, efectivamente, tal y como han señalado, recibimos las felicitaciones de los directores de los centros educativos por la educación de los niños y también por su currículum académico, porque sacan muy buenas notas. Son niños que tienen ganas de labrarse un futuro en este país, en esta región, y trabajan a diario para hacerlo.

Hablaba usted también de cuestiones como la necesidad de desarrollar inmersiones o actividades que les permitan integrarse realmente. Es que las tienen, es que les damos formación en las habilidades sociales. Mire usted, cuando yo visité por primera vez Santa Cruz estaban aprendiendo los de un módulo a administrar la frustración, las ansias, los deseos, los caprichos, lo que cualquier niño de 13-14 años puede estar aprendiendo en estos momentos también a través de otros compañeros. Pero en otro módulo estaban aprendiendo habilidades sociales, estaban aprendiendo sobre la cultura de este país, para que cuando salgan a la calle, para que cuando sean mayores de edad se puedan integrar perfectamente, porque saben cómo nos dirigimos, cómo esperamos que se dirijan a nosotros y saben cuál es nuestra cultura, y eso lo están haciendo ya. De hecho, los niños ahora mismo, esta semana, están haciendo adornos navideños, porque no generan ningún tipo de rechazo hacia nosotros. Es más, pese a que proceden en muchos casos de culturas árabes, musulmanas, los niños no están pidiendo comidas específicas, están comiendo de un menú totalmente tradicional para nosotros estos días. Esos son los niños que hay en Santa Cruz, niños que se comen perfectamente un plato de arroz con magra, no comen otra cosa. Niños que a la hora de celebrar la Navidad disfrutan jugando con el espumillón. Esos son los niños que hay en Santa Cruz.

Cuando ustedes hablan de que se ha transferido un dinero del IMAS a la Consejería, porque probablemente sobre dinero, mire usted, son ajustes. Cuando nosotros atendemos a estos niños, lo he explicado antes y lo repito con gusto todas las veces que sea necesario, no podemos tener previsto el número de plazas que vamos a necesitar. No se ha dejado de atender ni uno solo de los servicios que se presta desde el Instituto Murciano de Acción Social para dar cobertura a estos niños, y si usted tiene pruebas de lo contrario le invito a que las saque y lo demuestre, pero con pruebas, no con estimaciones sobre partidas presupuestarias, porque son ajustes que se hacen precisamente para poder abor-

dar todos los gastos que realizamos.

Habla usted también de que el precio por plaza es mayor que el que pagamos en las residencias de mayores. No, mire usted, creo que sus datos no son adecuados. Nosotros pagamos en las residencias de mayores, por ejemplo, en el caso de las plazas de personas con autismo, 71 euros por persona y día. Las personas con autismo necesitan una persona con ella las 24 horas del día. Hay que contar con que son tres turnos, eso hace difícil la atención. Los procedimientos de urgencia, a los que se refería el señor López, le cuestan a esta Comunidad Autónoma 80 euros por persona y día. Urgencia significa que, efectivamente, como se decía, el centro no puede tener planificado el espacio físico con anterioridad, no puede tener planificado el personal ni los medios que necesita para prestar la asistencia, tiene que improvisar todo, incluyendo, por ejemplo, para que usted se haga una idea, el traslado en un vehículo al centro educativo donde cursa los estudios, la habilitación de todas las relaciones y todos los trámites que tiene que realizar para tratar de legalizar su situación en el país. Toda la asistencia que reciben esos niños, absolutamente toda la asistencia, se está ofreciendo por parte de las organizaciones, que efectivamente hacen una gran labor, por 80 euros por persona y día. No estamos hablando de las cifras que ustedes barajan, estamos hablando de unas cifras que una vez más ponen en valor precisamente la tarea que desarrollan los profesionales de esas organizaciones y esa dedicación, que también les distingue y les caracteriza y debería hacer sentirnos muy orgullosos.

Sobre cuestiones como la reflexión, pues, mire usted, todo es mejorable. En eso es en lo único que estoy de acuerdo con usted, pero debo rechazar una vez más que esté masificado Santa Cruz. Santa Cruz ahora mismo es un centro de referencia que se está convirtiendo en un ejemplo a nivel europeo, porque es el centro mejor adaptado para el tipo de servicio que se presta de toda España y de parte de Europa, y eso ha sido reconocido por personas que desde la Unión Europea han venido aquí a hablar de otros proyectos y cuando lo han conocido se han quedado maravillados. Fíjese usted hasta qué punto. Nosotros en el centro de Santa Cruz a los niños les vamos dando orientación profesional para que cuando cumplan 18 años, que, como sabe, tienen que salir a la calle y nosotros ya no podemos tutelarlos, tengan una pequeña orientación. Pues bien, la funcionaria que vino de la Unión Europea se prestó voluntariamente, y pese a no ser su ámbito, a ayudarnos a conseguir fondos para que la formación ocupacional de esos niños sea todavía más específica, sea todavía más completa, y para ayudarles así a darles una profesión y que sean el futuro que tienen que ser en esta región. De eso es de lo que estamos hablando cuando hablamos de estos menores, señorita.

Con respecto a las preguntas del Grupo Mixto, me decía María que si pensamos promover medidas para incrementar la dotación de plazas públicas de guarda y tutela. Efectivamente, tenemos una carencia de plazas públicas que estamos evaluando en estos momentos. Sí tenemos intención de trabajar en ello, aunque no va a ser cuestión de quince días ni de un mes. Necesitamos tratar de valorar, porque, como decía al principio de mi exposición, se está dando un incremento bastante importante de situaciones de desamparo en menores de esta región, y queremos conocer con más detalle qué es lo que está ocurriendo para poderles prestar asistencia. Mientras tanto, desde luego, vamos a seguir haciendo lo de siempre, y es gastándonos lo que no tenemos para que no les falte de nada.

Sobre si la Dirección General de Familia va a dotar de personal específicamente dotado para atender a menores. Ya contamos con personal específicamente dotado para atender a menores. En el caso, por ejemplo, de los menores extranjeros no acompañados que llegan al centro del Ral, de Alhama, existe un equipo específico donde trabajan 26 personas precisamente para atender en esa primera acogida a los niños que llegan después de haber pasado muchas horas en el mar, sin conocer absolutamente ni el lenguaje ni las costumbres de nuestra región, y lo que se les hace es una inmersión lingüística y social, de cara a que en la segunda acogida los niños estén más preparados para relacionarse, para que cuando les llevemos a estudiar puedan perfectamente interactuar con los demás, conociendo el entorno y sabiendo cuáles son nuestras costumbres. Eso es un ejemplo, porque podemos hablar de la formación como podemos hablar de la asistencia en todos los ámbitos. Si hay algo que cabe destacar, y se lo digo de corazón, es la gran profesionalidad de los equipos que están atendiendo a los menores en esta región. O sea que esa no es que sea una línea de futuro, ya es una acción de presente.

Me pregunta también sobre el protocolo diseñado para hacer frente a llegadas masivas. Hay un protocolo, lo que ocurre es que cuando llegan muchas más pateras de las que podemos abordar, se

supera, se ve superado, claro, eso ocurre puntualmente. Sabemos que ocurre siempre en el segundo semestre del año, sabemos que las pateras suelen venir muy ocupadas, pero, por ejemplo, no podemos adelantar cuántos niños vendrán en esas pateras, es imposible, absolutamente imposible preverlo. Se hace todo lo que está a nuestro alcance, según la ley.

Ya me va a llamar la atención el señor Miralles. Bueno, intento ir rápida.

Lo de las pateras llegando a las calles de Cartagena sabe usted que no es competencia de este Gobierno regional. Ojalá, pero ojalá con medios, porque últimamente venimos asumiendo competencias en el Gobierno regional sin que nadie las pague, sin asumir con ello partidas presupuestarias, y así se hace todo muy complicado. Mal financiados y sin dinero... cada vez nos tenemos que apretar más agujeros en el cinturón y se hace muy difícil el día a día.

Sobre las modificaciones normativas para los mecanismos que permitan incrementar la seguridad de los menores. Los menores están seguros. No sé si quizá no he entendido bien, sobre temas de seguridad tenemos totalmente atendido todo lo que necesitan. Sí es verdad que todo puede ser mejorable y lo revisamos continuamente, pero es que hace escasamente unos días, ante las noticias que nos llegaron de lo ocurrido en Madrid, precisamente incrementamos la vigilancia y solicitamos de la Guardia Civil medidas específicas para incrementar también el nivel de alerta de todos los profesionales que les atienden, con el fin de que puedan saber cuáles son las circunstancias en que se puede producir alguna amenaza a su integridad, a su seguridad.

Y sobre si se van a implementar medidas para la integración social de los niños. Bueno, creo que me ha escuchado decírselo antes a la portavoz de Vox, ya se están haciendo. De hecho, es una preocupación que tenemos desde el primer momento que pisan suelo español, que se les ha dotado de ropa seca, de mantas y se les ha permitido recuperar un poco la temperatura y el color de la cara. Enseguida empezamos a preocuparnos de que tengan los recursos necesarios para poderse integrar. Tenga en cuenta que estamos hablando de niños que hasta hace poco venían de paso. En muchas ocasiones venían familiares de Francia, por ejemplo, los recogían y se los llevaban. Entonces, lo que sí nos preocupaba sobre todo era que en sus tránsitos tuvieran un conocimiento, cuando menos aproximado, de cuál era el entorno social y del lenguaje, para poder pedir como mínimo y que se atendieran sus necesidades básicas.

Totalmente de acuerdo con usted en que hay que separar inmigración de delincuencia.

Y ya, señor Álvarez, porque el señor Calderón, si no me equivoco, no me ha hecho preguntas, contestarle. Cuál fue la experiencia con niños y la visita de la delegada europea. Bueno, ella quedó maravillada, señor Álvarez, pero la mía la verdad que fue bastante agradable, porque los niños nos recibieron con muchísima alegría. Habían estado todo el día preparando la visita, no sabíamos que les hacía tantísima ilusión, incluso nos recibieron con ramos de flores y con algún mural que me prepararon, que lo tengo en el despacho, porque nos agradecían precisamente que nos detuviéramos a prestarles atención, a dedicarles parte de nuestro tiempo, y se sentían halagados por el hecho de que les visitáramos.

Desde luego, al Gobierno de España le vamos a pedir sobre todo que en la misma medida en que asumimos responsabilidades también dispongamos de medios para hacerlo. Nosotros, señor Álvarez, queremos cumplir la ley, lo tenemos clarísimo, pero necesitamos ayuda para hacerlo, y sobre todo necesitamos de esa financiación presupuestaria desde el Gobierno central, eso sí, con unos criterios un poco más amplios que los emitidos en el Real Decreto de 26 de octubre del año 2018, que fue publicado en el Boletín el 30 de octubre del año 2018, que en ese momento fueron muy beneficiosos para otras comunidades autónomas pero que a la Región de Murcia no le ayudaron mucho, señor López.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias, consejera.

A continuación, un posible turno de intervención final con un máximo de cinco minutos por grupo parlamentario.



Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señora Franco, yo le acepto... desde nuestro grupo aceptamos la invitación a esa visita al centro. Yo mismo le iba a pedir que podría ser una buena manera de abordar este asunto, porque es verdad que la falta de información, el desconocimiento y las noticias falsas generan miedo en mucha gente y es una de las cosas principales que tenemos que combatir.

En este sentido, insistir, y me alegra que acepte las propuestas que le hacíamos, porque yo creo que es fundamental. Yo creo que es algo que tenemos que desarrollar, tanto a nivel institucional como en colaboración con los ayuntamientos, porque es un mensaje que prende muy fácilmente y que es absolutamente injusto y que además es mentira. En este sentido, creo que es fundamental también actuar en esa dirección.

Luego, hay una cosa que me preocupa. Usted misma ha dicho, y es así, que el centro de menores de Santa Cruz fue directamente la Administración, la Consejería, la que le pidió a la Fundación Antonio Moreno que desarrollaran, que pusieran en funcionamiento ese centro. Entonces, claro, si ahora se produce..., bueno, no ha dejado, usted ha dicho que no se van a quedar en situación de desamparo los niños, pero que no saben cómo lo van a resolver. Pero, claro, les puede generar, bueno, les podría generar, que tengan en cuenta que esta entidad hace un esfuerzo importantísimo para poner eso en marcha y, desde luego, no se les puede dejar en situación de desamparo tampoco. Yo supongo que va a ser así.

Y también es muy importante, lo he dicho antes, pero insisto, entiendo que hay una parte que es de emergencia y de carácter excepcional, pero creo que hay otra parte importante que se puede estructurar y que va a facilitar que las entidades funcionen mejor, que puedan mejorar los salarios, que puedan funcionar con normalidad, y sin duda va a redundar esto en una mayor calidad de la prestación del servicio. Y, bueno, he dicho antes también que yo creo que el funcionamiento del servicio es mejorable, pero yo creo que se atiende adecuadamente a los menores.

Luego, respecto a la intervención, bueno, hasta donde yo sé, no sé si tengo toda la información, de lo que he ido preguntando y leyendo estos días, son muy pocos los casos de menores... Hay una sensación que también se está trasladando, que cuando estos niños llegan a los 18 años ya se quedan en la calle desasistidos y no es así. Se trabaja previamente con ellos, durante los meses anteriores, y se les deriva a otros servicios con objeto de que no se queden en la calle. Porque, claro, encontrar trabajo con 18 años en este país es difícil, muy difícil, no para los menores extranjeros no acompañados, sino para los menores españoles con 18 años. Entonces van a otros servicios y no se quedan en la calle. Muy pocos casos se dan en los que, por situaciones disruptivas del funcionamiento de estos menores, las propias entidades que los acogen y siguen con su formación y con su integración los rechazan. Hasta donde yo sé solo ha habido dos casos en esta situación. Bueno, yo creo que esto es relevante.

Y luego, con la intervención de la señora Campuzano... Mire, yo con ustedes, con todo el respeto, tengo un problema, bueno, en general, no es que tenga un problema. Quiero decir, yo les veo a ustedes, como no puede ser de otra manera y porque lo son, como personas absolutamente normales, afales, y tal, que es así, quiero decir, que no lo digo con ironía, pero luego en algunos de sus planteamientos denotan una cierta falta de humanidad, entre comillas, porque a mí eso me produce... Hay cosas que dicen que parece que no tienen sentido. Porque, mire, usted hace la propuesta: hay que intervenir en los lugares de origen. Perfecto, en eso estamos todos de acuerdo. Yo creo que en eso estamos de acuerdo, que todo lo que hagamos en los lugares de origen es positivo, es necesario, es imprescindible para esta gente y para nosotros mismos, para evitar que vengan aquí. Pero luego ustedes, en su propuesta de presupuestos, por ejemplo, dicen: cooperación al desarrollo, cero patatero. Entonces, por eso digo que yo, de verdad, y no lo digo en tono áspero, ni mucho menos, yo les veo a ustedes pues como yo, como somos todos, personas normales, y cuesta trabajo luego que algunos de los planteamientos que hacen denotan una cierta falta de humanidad, por decirlo de alguna manera, que sé que no tienen, ¿eh?, o sea que no les estoy diciendo... Ni mucho menos, todo lo contrario, lo sé,



porque hablo con ustedes, les veo, les trato y esto me sorprende. Yo creo que esto forma un poco de la lógica esta de los partidos políticos, de los discursos, de las estrategias, pero yo creo que los políticos, además de tener estrategias de partido, lo que tenemos que tener es responsabilidad de las cosas que hacemos y de las que decimos muchas veces hacia dentro y también hacia fuera.

Yo poco más decir. Decirle que me apunto a esa visita. Creo que es necesario y que es bueno que lo conozcamos desde dentro. Yo mismo la información que tengo es de lo que he leído, creo que es bueno que lo conozcamos, porque, insisto, la mejor manera de combatir el miedo es la información y todo lo que venga en este sentido me parecerá muy bueno.

Muchas gracias.

SRA. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña Mabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Me alegro de que se den cuenta de que no tenemos cuernos y rabo y que somos personas normales.

Se ha reiterado aquí el discurso del odio, refiriéndose a nosotros. Yo creo que en mis palabras no ha habido en ningún momento nada que pueda inducir a calificar mi planteamiento como de odio, de resentimiento o de ataque hacia nada ni nadie. Lo único que he dicho en todo momento es que queremos lo mejor para esos niños, para los adolescentes, para los mayores, para las mujeres, para los ancianos... O sea que yo más bien veo el discurso del odio siempre hacia nosotros. Entonces, creo que hay que ir poniendo a cada uno en su sitio y tratarnos en función de lo que decimos, no en función de lo que se creen ustedes que decimos o que pensamos y que no lo decimos.

Y con respecto a Santa Cruz, me alegro de que la señora consejera anuncie el traslado de estos niños a un sitio más adecuado para ellos, y además los vecinos también se van a quedar bastante más tranquilos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, por sus respuestas a todas y cada una de las preguntas que les hemos formulado.

Voy a ser muy breve.

Decirle a la señora Campuzano que efectivamente usted ha sido bastante comedida hoy, y es de agradecer por parte de su grupo parlamentario.

Efectivamente, como estábamos hablando del tema de las ayudas en origen, mire usted, hay que mirar un poco también los presupuestos de la Unión Europea, donde se destinan más de 100.000 millones de euros a políticas de cooperación por el desarrollo de otros países, y más de 300.000 millones, es decir, unos 1.000 millones de euros diarios a políticas de desarrollo agrícola, por ejemplo, en los países de la Unión Europea. Al final toda esa ayuda que va al desarrollo, desgraciadamente, y lo digo con tristeza, se pierde, y como se pierde da origen a que se mantengan estas situaciones tan tristes de guerra, de falta de democracia, de desamparo, que dan lugar y sabemos -lo apuntaba muy bien el señor Calderón en su intervención- que hoy más de 50 millones de niños migran en todo el mundo,

pero es que, desgraciadamente, en los próximos años probablemente ese sea uno de los principales problemas que tengamos todas las sociedades, en este caso vamos a llamarlo así, desarrolladas o europeas que tenemos un Estado de bienestar, gracias a Dios, debidamente alcanzado, y lo vamos a tener muy difícil con las ayudas al desarrollo si no apoyamos y si no hacemos las políticas adecuadas en estos casos.

Nada más, muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Antonio Calderón.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero agradecer el tono, el ambiente que ha habido en esta comisión tratando un tema tan importante como creo que es este.

Agradecer a la consejera sus respuestas. Agradecer el ofrecimiento, que me parece también muy oportuno y que vamos a intentar hacerlo, porque me parece que es la única forma de conocer la realidad, ponerle cara a las personas, ponerle cara a los problemas es la manera de sensibilizarnos. Yo creo que, en definitiva, nuestra prioridad, creo que la prioridad de todos, ha de ser garantizar la protección y el bienestar de cada niño y cada niña acogidos en nuestros centros, su desarrollo personal y su inserción. Hemos de potenciar su autonomía y actuar sobre los factores que dificulten los procesos de integración social y laboral, que no es sencillo, que no es cuestión de un día, que hay que trabajar, y sé que los profesionales de la Consejería están haciéndolo y están haciéndolo muy bien.

Es también nuestro cometido acercar a la ciudadanía la realidad de estos niños y de estos jóvenes, que tuvieron que tomar muy pronto decisiones de adultos, que tuvieron que embarcarse en decisiones que no les corresponden por su edad, pero que las tuvieron que tomar porque, como decía usted, no les decían: si quieres vete. No: vete, porque no te puedo dar de comer. De esos hay muchos casos.

Tuvieron la valentía de soñar una vida mejor y se lanzaron en su busca. ¿Cómo?, pues a través de lo que todos conocemos, pateras, bajos de camiones, etcétera, pero a pesar de todo siguen siendo niños y niñas, jóvenes en situación de especial vulnerabilidad, con necesidad de apoyo y de protección, y sobre todo con una ilusión enorme por tener una oportunidad y un futuro, y esa creo que es una de nuestras obligaciones, facilitarles eso. ¿Cómo, cuándo y por qué? El porqué sí lo tenemos, pero el cómo y el cuándo tenemos que ir descubriéndolo, hacerlo pronto y que sea una realidad.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno final de intervención, por un máximo de diez minutos, de la consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias presidente.

Voy a ser mucho más breve.

Agradecer de nuevo el tono a todos. Solamente aclarar a la señora Campuzano que los niños ya están en un centro adecuado, que reúne las condiciones, otra cosa es que el centro al que se trasladen cuando encontremos la solución adecuada también reúna las condiciones, pero puntualizar eso. Y anunciarles, si les parece bien, que organizaremos esa visita para después de la Navidad, porque ya tenemos las fechas navideñas encima y las agendas soportan pocos cambios a estas alturas.

Agradecer la receptividad por parte de todos y, por supuesto, mantener ese ofrecimiento para

aquellos que no se han pronunciado, porque nosotros vamos a organizar en cualquier caso esa visita.  
Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejera.  
Termina, por tanto, aquí la Comisión de Sanidad de hoy.  
Muchísimas gracias.